



Certificado de cumplimiento
Fecha: 2026-06-09 11:59:57
Radicado: 20260131593

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO I ADSCRITA A LA OFICINA JURIDICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El señor **CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA**, identificado con cedula No. **1.010.242.870** de Bogotá, el cual presta sus servicios a COLJUEGOS en calidad de **CESIONARIO** con el **CONTRATO N° CTO 028 DE 2026**, cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales jurídicos, para apoyar en la estructuración, revisión y análisis de las solicitudes de autorización de juegos de suerte y azar, y demás actuaciones relacionadas, de conformidad con la misionalidad de la Oficina Jurídica"*, con expediente contractual N° **CTO 028-2026**. El cual, se amparó con **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000209 del 15 de enero de 2026 y Registro Presupuestal No. 2026000835 del 16 de marzo de 2026**, con póliza de cumplimiento No. **B100076865** aprobada en la plataforma del SECOP II el día 17 de marzo de 2026

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega del informe de actividades requeridos en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el **SECOP II** de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con **expediente No. CTO 028 de 2026- CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA**.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades entregados por el contratista y/o proveedor, junto con la cuenta de cobro.

SE AUTORIZA el pago de la cuenta de cobro Nro. 4

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los **NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2026**.

JENNY DINORA LUNA DUARTE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I – OFICINA JURIDICA
Supervisor CONTRATO N° CTO 028 DE 2026

Número de Folios: (Número de hojas que conforman la comunicación, incluyendo los anexos)

Anexo: 0

Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: CTO 028 de 2026- **CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA**.

NOTA1: Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas

NOTA2: Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260131593

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260609-120037-d9acc9-77303038

Creación: 2026-06-09 12:00:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-09 12:01:44



Escanee el código
para verificación

Firma: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1

Jenny Dñora Luna Duarte

jluna@coljuegos.gov.co

NIT: 900505060-5

Profesional especializado 1

Oficina jurídica



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
20260131593			
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO gestionado por: azsign.com.co <small>RENTISTIC</small>			
Id Acuerdo: 20260609-120037-d9acc9-77303038		Creación: 2026-06-09 12:00:37	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-06-09 12:01:44	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jenny Dinora Luna Duarte jluna@coljuegos.gov.co Profesional especializado 1 Oficina jurídica	Aprobado	Env.: 2026-06-09 12:00:39 Lec.: 2026-06-09 12:01:31 Res.: 2026-06-09 12:01:44 IP Res.: 181.78.232.99

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DEL
MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –
COLJUEGOS**

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

PERIODO: 17 de marzo al 30 de marzo de 2026

NÚMERO DEL CONTRATO.	028-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA - CESIONARIO	CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	1.010.242.870
NOMBRE DEL CONTRATISTA- CEDENTE	SARA VALENTINA GOMEZ SIERRA
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	1.007.646.730
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Jenny Dinora Luna Duarte
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	20 de enero de 2026
FECHA FINAL DE CONTRATO	19 de diciembre de 2026
FECHA DE INFORME (Periodo reportado)	17 de marzo -30 de marzo de 2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

1.1. Objeto

“Prestar servicios profesionales jurídicos, para apoyar en la estructuración, revisión y análisis de las solicitudes de autorización de juegos de suerte y azar, y demás actuaciones relacionadas, de conformidad con la misionalidad de la Oficina Jurídica.”.

Obligaciones

Para la constancia de las actividades realizadas en el periodo, se relaciona la siguiente:


Obligación	Actividades Realizadas
1) Realizar el análisis jurídico de las solicitudes de autorización de juegos de suerte y azar que le sean asignadas, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y técnicos establecidos.	En este periodo no se asignó tareas relacionadas con esta obligación.
2) Proyectar los actos administrativos (resoluciones, constancias de ejecutoria, contratos u otrosí, memorandos y oficios) requeridos para el trámite y decisión de las solicitudes de autorización, garantizando la debida motivación, fundamentación jurídica y cumplimiento de los términos legales.	En este periodo no se asignó tareas relacionadas con esta obligación.

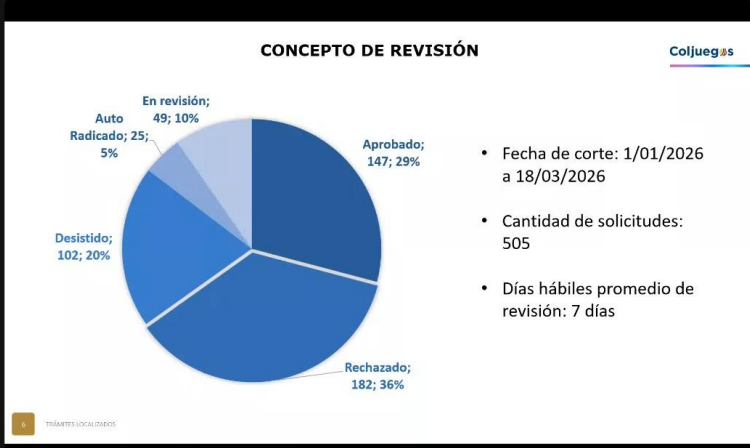
3) Llevar un registro actualizado de las solicitudes asignadas, su estado de tramitación y los términos.	Se mantuvo actualizado el registro de las solicitudes asignadas, consignando su estado de tramitación y los términos correspondientes
4) Proyectar y dar respuesta a los requerimientos, solicitudes de información y comunicaciones relacionadas con los trámites de autorización a su cargo, dentro de los términos legales establecidos.	Se proyectaron y remitieron respuestas a solicitudes de información y comunicaciones relacionadas con los trámites de autorización, dentro de los plazos legales.
5) Asistir a las citas agendadas por Coljuegos para la atención de operadores, en virtud de los trámites asignados.	En este periodo no se asignó tareas relacionadas con esta obligación.
6) Remitir al asistente de la Oficina Jurídica por el gestor documental AZ Digital, de manera organizada los archivos digitales de las solicitudes a su cargo, de conformidad con las tablas de retención documental y los procedimientos internos de la entidad.	Se remitieron al asistente de la Oficina Jurídica, mediante el gestor documental AZ Digital, archivos digitales de las solicitudes, conforme a las tablas de retención documental y procedimientos internos.
7) Asistir a las reuniones y comités primarios al que le sea citado, para el seguimiento de los trámites asignados.	Asistí a reuniones, capacitaciones y comités primarios convocados para el seguimiento de los trámites asignados.
8) Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas, el estado de las solicitudes tramitadas.	Se presenta informe teniendo en cuenta lo requerido
9) Las demás que le sean asignadas por el supervisor, siempre que se relacionen con el objeto contractual.	Se cuenta con la mayor disposición para las actividades a cargo y las que sean asignadas

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

**CRISTIAN DAVID QUINTO
MOSQUERA
CONTRATISTA**





Personas

Añadir personas

Buscar a gente

EN LA REUNIÓN

Colaboradores 19

- Cristian David Quin... (Tú)
- Andrea Vargas
- Eduardo Andres Suarez ...
- Erick De Jesus Guerra A...
- Evert Humberto Rivera ...

Bogotá D.C.,

Doctor
ESTEBAN REYES RINCÓN
Abogado
Due Legal S.A.S.
ereyes@due-legal.com
nbecerra@due-legal.com

ASUNTO: Respuesta a su derecho de petición radicado No. 20250473722. Solicitud de precisión técnica sobre criterios de competencia y delimitación del monopolio rentístico en modelos de negociación de resultados binarios.

Respetado doctor Reyes,

En respuesta a su derecho de petición del asunto, por medio del cual solicita información precisa sobre aspectos relacionados con un modelo de negocio de naturaleza híbrida que se pretende implementar y con el fin de poder resolver de fondo las inquietudes que de su parte han sido planteadas, tal como fue comunicado por el doctor Evert Humberto Rivera Giraldo, abogado contratista de Coljuegos en la comunicación sostenida el día 16 de febrero del presente año con el señor Nicolás Becerra, CEO de Due Legal S.A.S., la petición formulada debe ser complementada para poder determinar si el modelo propuesto puede llegar a convertirse en un juego de suerte y azar, para lo cual se programó reunión para ser celebrada el día de hoy de manera virtual, la cual no contó con su asistencia, por lo que se solicita se informe un número de teléfono, dirección electrónica y nombre de la persona que pueda informar los aspectos que del modelo pretendido, puedan presentarse condiciones que los hagan considerar un juego de suerte y azar.

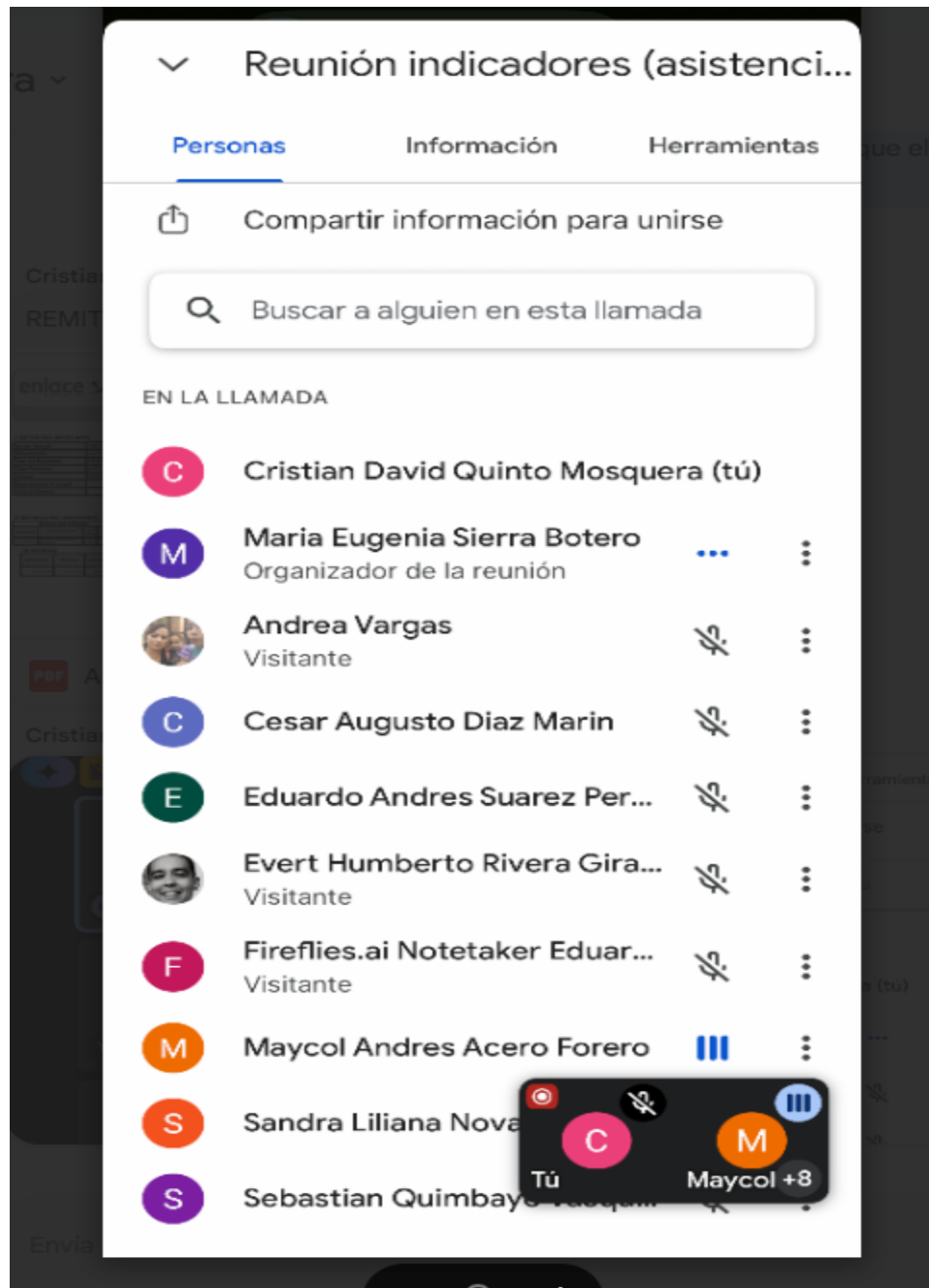
En razón a lo anterior y de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, se le requiere para que dentro de los diez (10) días siguientes a la presente comunicación, remita la información pedida y poder agendar una nueva reunión para dar claridad al tema y poder dar respuesta de fondo a la petición que por usted ha sido presentada.

Cordialmente,

NORMA CONSTANZA HERRERA CHURIÓN
Jefe Oficina Jurídica

Folios: Uno (1)
Anexo: N/A
Revisó: María Eugenia Sierra Botero – Asesor Oficina Jurídica
Elaboró: Cristian Davis Quinto – Contratista

Reunión Indicadores



Diligenciar los espacios resaltados en amarillo

I. DATOS DEL CONTRATO							
Nombre del Contratista:	CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA	C.C.:	1.010.242.870	Responsable de IVA:	NO	Actividad Económica Principal	6910
Número de Contrato:	028	Expediente:	CTO 028 de 2026	Año:	2026	Plazo (en meses):	ONCE (11) MESES
Objeto:	Prestar servicios profesionales jurídicos, para apoyar en la estructuración, revisión y análisis de las solicitudes de autorización de juegos de suerte y azar, y demás actuaciones relacionadas, de conformidad con la misionalidad de la Oficina Jurídica.						
Número de Póliza:	B100076865	Fecha aprobación Póliza SECOP II:	17/03/2026	Fecha inicio ejecución del Contrato:	20/01/2026	Fecha Fin del Contrato:	19/12/2026
Valor del Contrato (incluido IVA) Si aplica:	69.300.000	Valor Adiciones al Contrato:	-	Valor Total	69.300.000		
Modificaciones:	FECHA DE CESIÓN DE CONTRATO 17/03/2025						

II. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL		
Parámetro	¿Cumple?	Observaciones
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	SI	
Existen atrasos significativos al programa de ejecución definido?	NO	
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	SI	
Se verificó que el contratista subió el informe correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II?	SI	Se valido el cargue de la ultima cuenta que se pago.
Se publicó debidamente la cuenta en el portal de Transparencia?	SI	Se valido el cargue de la ultima cuenta que se pago.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	ENTREGABLES (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)	Cumple (obligación-requisitos)
Realizar el análisis jurídico de las solicitudes de autorización de juegos de suerte y azar que le sean asignadas, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y técnicos establecidos.	En este periodo no se asignó tareas relacionadas con esta obligación.	NO
Proyectar los actos administrativos (resoluciones, constancias de ejecutoria, contratos u otrosí, memorandos y oficios) requeridos para el trámite y decisión de las solicitudes de autorización, garantizando la debida motivación, fundamentación jurídica y cumplimiento de los términos legales.	En este periodo no se asignó tareas relacionadas con esta obligación.	NO
Llevar un registro actualizado de las solicitudes asignadas, su estado de tramitación y los términos.	Se mantuvo actualizado el registro de las solicitudes asignadas, consignando su estado de tramitación y los términos correspondientes	SI
Proyectar y dar respuesta a los requerimientos, solicitudes de información y comunicaciones relacionadas con los trámites de autorización a su cargo, dentro de los términos legales establecidos.	Se proyectaron y remitieron respuestas a solicitudes de información y comunicaciones relacionadas con los trámites de autorización, dentro de los plazos legales.	SI
Asistir a las citas agendadas por Coljuegos para la atención de operadores, en virtud de los trámites asignados.	En este periodo no se asignó tareas relacionadas con esta obligación.	NO
Remitir al asistente de la Oficina Jurídica por el gestor documental AZ Digital, de manera organizada los archivos digitales de las solicitudes a su cargo, de conformidad con las tablas de retención documental y los procedimientos internos de la entidad.	Se remitieron al asistente de la Oficina Jurídica, mediante el gestor documental AZ Digital, archivos digitales de las solicitudes, conforme a las tablas de retención documental y procedimientos internos.	SI
Asistir a las reuniones y comités primarios al que le sea citado, para el seguimiento de los trámites asignados.	Asistí a reuniones, capacitaciones y comités primarios convocados para el seguimiento de los trámites asignados.	SI
Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas, el estado de las solicitudes tramitadas.	Se presenta informe teniendo en cuenta lo requerido	SI
Las demás que le sean asignadas por el supervisor, siempre que se relacionen con el objeto contractual.	Se cuenta con la mayor disposición para las actividades a cargo y las que sean asignadas.	SI

III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones
¿El contratista (Persona Natural) adjunta soporte de pago de la planilla de Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales acorde a la normatividad vigente?	SI	N° Planilla: 84833882 Fecha Pago: 7/04/2026
		Salud X Pensión X ARL X
		Periodo Cotización: MARZO
		Ingreso Base de Cotización (IBC): \$ 2.720.000
¿El proveedor (Persona Jurídica) aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes Parafiscales que haya lugar?	NA	Fecha certificación: N/A
		Ley 789 de 2002

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente de Financiación 1	20-Propios	% Ejecución Recursos	100%
Número CDP: 2026000209	Fecha: 15/01/2026	Número RP: 2026000121	Fecha: 20/01/2026
Valor CDP (sin 4x1000): \$ 11.970.000	Saldo CDP: \$ -	Valor RP (sin 4x1000): \$ 11.970.000	Saldo RP: \$ -
Diligenciar en caso de que el contrato este financiado con más de una fuente o cuenta con dos amparos presupuestales.			
Fuente de Financiación 2	20-Propios (2)	% Ejecución Recursos	5%
Número CDP: 2026000209	Fecha: 15/01/2026	Número RP : 2026000835	Fecha: 16/03/2026
Valor CDP (sin 4x1000): \$ 57.330.000	Saldo CDP: \$ -	Valor RP (sin 4x1000): \$ 57.330.000	Saldo RP: \$ 54.390.000
TOTAL EJECUCIÓN			
		% Ejecución Recursos	22%
Valor Total CDP (s): \$ 69.300.000	Saldo Total CDP (s): \$ -		
Valor Total RP (s): \$ 69.300.000	Saldo Total RP (s): \$ 54.390.000		

V. SEGUIMIENTO DE PAGOS

El informe genera pago:	SI	El pago es:	Parcial	Es el último o único Pago:	NO	Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo:	N/A
Seleccione el pago que corresponde a:		Prestación Servicios					
Número de Factura electrónica o Cuenta de cobro:	Cuenta de Cobro	4	Fecha Factura o Cuenta cobro:	9/06/2026	Valor a pagar:	\$	2.940.000
FUENTE PARA PAGO	NUMERO DE PAGO	PERIODO			VALOR PAGADO		
20-Propios	1	20 AL 30 DE ENERO DE 2026			\$	2.310.000	
20-Propios	2	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026			\$	6.300.000	
20-Propios	3	1 AL 16 DE MARZO DE 2026			\$	3.360.000	
20-Propios (2)	4	DEL 17 AL 30 DE MARZO DE 2026			\$	2.940.000	
Total pagado Nación:					\$	-	
Total pagado Propios:					\$	14.910.000	
Total pagado:					\$	14.910.000	

VI. OBSERVACIONES

Nota: Registre la información que pueda ser relevante y que este por fuera de las observaciones hechas en cada uno de los parámetros.

Cesión del CTO 028-2026 desde el 17 de enero de 2026
VII. REVISIÓN COMPLETITUD DOCUMENTAL (DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO)

Documentos	CUMPLE
1) Captura de pantalla aceptación de factura electrónica por parte del supervisor del contrato en el plataforma INVOWAY (Personas Jurídicas y Naturales Responsables de IVA).	NA
2) Certificado de cumplimiento de actividades firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
3) Informe de Seguimiento y Control de Contratos firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
4) Informe mensual de actividades realizadas de acuerdo con las actividades específicas y productos a entregar.	SI
5) Memorando Designación supervisor - Obligatorio en todas las cuentas y/o facturas.	SI
6) Resolución, Orden de servicios, Cuenta de Cobro (Para personas naturales FORMATO PRESENTACIÓN CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL	SI
7) Certificado de que se encuentran al día en el pago de seguridad social firmado por representante legal o contador o revisor fiscal (Empresa) o planilla de pago al sistema integral de seguridad social donde se evidencie el IBC del mes cobrado (Contratistas).	SI
8) Copia Certificación Bancaria - Obligatoria en todas las cuentas.	SI
9) Copia del RUT - Documento obligatorio en todas las cuentas de cobro. cuya fecha de generación o emisión ante la DIAN corresponda a la vigencia	SI



INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS

Código: CAG-FR-024
Vigencia: 03/03/2026
Versión: 1
Página: 1 de 1

actual. La fecha de generación puede verificarse en el pie de página de la primera hoja del documento.	SI
10) Captura de pantalla del cargue de los informes en plataforma SECOP II y Web de Transparencia en un solo PDF:	SI
11) Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo. (Adjuntar en la última o único pago).	NA


VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato u orden de compra, **certifica** que el contratista cumple con las obligaciones derivadas del contrato u orden de compra, así mismo, certifica que el contratista cumplió con los requisitos de Ley para el pago de los aportes de seguridad social. Información que hace parte de los soportes para el pago y que reposarán en el expediente del contrato en el sistema de gestión documental de la empresa.

SE AUTORIZA EL PAGO DE:	Cuenta de Cobro	4	Fecha:	9/06/2026	Valor :	\$ 2.940.000
--------------------------------	-----------------	---	---------------	-----------	----------------	--------------

Verificar que no existan campos resaltados en amarillo y el correcto diligenciamiento de la información, con el fin de no generar devoluciones.

IX. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:	
Nombre:	JENNY DINORA LUNA DUARTE
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I
Fecha:	martes, 9 de junio de 2026

Bogotá D.C., 09 de junio del 2026

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA
DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR**

NIT. 900.505.060 – 5

DEBE A:

**CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA
C.C. 1.010.242.870 de Bogotá
Código Actividad Económica: 6910**

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.940.000)**, por concepto del pago correspondiente a las actividades desarrolladas con ocasión del contrato de prestación de servicios **No-028-2026**, el cual tiene por objeto **“Prestar servicios profesionales jurídicos, para apoyar en la estructuración, revisión y análisis de las solicitudes de autorización de juegos de suerte y azar, y demás actuaciones relacionadas, de conformidad con la misionalidad de la Oficina Jurídica”**, las actividades se llevaron a cabo del **(17 al 30 de marzo de 2026)**.

Por favor girar a la cuenta bancaria según certificado anexo.

El valor de aportes a seguridad social incluido en la planilla adjunta corresponde en su totalidad, o incluye la cotización sobre el 40%, del pago por el contrato suscrito con la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR**.

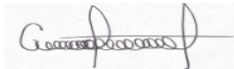
De acuerdo a sus responsabilidades tributarias del R.U.T, señale con “X”

CONCEPTO	SI	NO
Soy Declarante de Renta	X	
Soy Responsable de IVA		X
Soy Residente para efectos fiscales en el país conforme al artículo 10 del Estatuto Tributario.	X	
Facturador electrónico no responsable de IVA		X
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que renuncio a tomar costos y deducciones en mi declaración de renta ya que tomaré el beneficio de Renta Exenta del 25% (Marque “SI”) Lo anterior con el fin de aplicar retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, de ser negativa mi respuesta (Marque “NO”) se	X	

CONCEPTO	SI	NO
aplicará la retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario.		
Soy Pensionado Resolución No. _____. Se adjunta la Resolución en la primera cuenta de cobro		X
(*) Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite máximo 100 UVT Mensuales (\$5.237.400) Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23		X
(*) Pagos por dependientes. No puede exceder 32 UVT mensuales (\$1.675.968), definidos en el parágrafo 2° del artículo 387 del Estatuto Tributario.		X
(*) Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede exceder 16 UVT Mensuales (\$837.984).		X

(*) Adjuntar documentos.

Contrato en ejecución ✘ Última cuenta de cobro



Firma: CRISTIAN DAVID QUINTO

Dirección: CRA.71 #78ª-26

Celular: 3144263579

Correo electrónico: svgomez@coljuegos.gov.co

PAGADO 07/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA		
Documento	CC1010242870	Dirección	CL 6B #69 C - 74
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7595254
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGL	UMC	AMP	ACF	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANE	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010242870	CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA	57	00															0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.720.000	\$ 435.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.720.000	\$ 340.000	0,522	\$ 2.720.000	\$ 14.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 789.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.720.000	\$ 2.720.000	\$ 2.720.000	\$ 0	\$ 435.200	\$ 340.000	\$ 14.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 789.400	\$ 0	\$ 789.400